



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Madrid, 25 de mayo de 2021

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero

Portavoz.- Muy buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos como siempre a esta rueda de prensa posterior a la celebración del Consejo de Ministros. Un Consejo de Ministros que ha estado volcado, como está siendo habitual en las últimas jornadas, en todo lo que se refiere a la reactivación económica y también muy ligado al control de la pandemia y al conocimiento en el avance de la campaña de vacunación.

Antes de entrar sobre este tema y sobre los asuntos que se han abordado en el día de hoy, el Gobierno de España quiere trasladar una vez más la condena más rotunda a la violencia machista que se ha cobrado en nuestro país la vida de seis mujeres y del hijo de una de ellas, en apenas una semana. Ha sido realmente, podríamos decir, una semana negra, que obliga a replantearnos como sociedad si estamos, desde luego, poniendo todas las medidas necesarias para combatir este terrorismo, esta lacra, y para ayudar a las mujeres que son víctimas de violencia machista protegiéndolas de sus agresores.

Podemos compartir que ninguna sociedad avanzada puede permitirse protagonizar estos hechos tan lamentables, ni tampoco que haya quienes lo justifiquen o los amparen, argumentando que no existe la violencia de género. La muerte de estas seis mujeres a manos de sus expareja y el hijo de una de ellas, realmente creo que a todos nos conmueve, es muy real, es muy dolorosa y está ahí.

Por eso queremos hacer un llamamiento desde esta mesa al conjunto de la sociedad española, a todas las fuerzas políticas y a todos los poderes públicos, para que podamos trabajar desde la unidad, reforzando el Pacto de Estado contra la Violencia de Género e identificando las áreas en las que tenemos que seguir avanzando para acabar con esta injusticia.

Solo recordarles que la semana pasada convocamos de urgencia justamente el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y se decidió impulsar un plan de modernización, de mejora, de todas las herramientas y de las acciones que tienen las administraciones para la protección de estas personas. Y, por tanto, esperemos que sigamos avanzando en esa coordinación y en ese trabajo todos a una, para que no tengamos que volver a trasladar ninguna información respecto a que alguna mujer haya podido, por el simple hecho de serlo, estar amenazada o directamente asesinada de mano de su expareja.

En relación ya con la agenda de la semana, el presidente del Gobierno, saben que está participando en el Consejo Europeo Extraordinario que se está celebrando justamente hoy en Bruselas y desde el día de ayer, una agenda de reencuentro que



se centra, sobre todo, en relaciones exteriores, en el cambio climático y básicamente, lo más importante, en la coordinación para dar respuesta a la pandemia.

También en este mismo sentido, ayer mismo los Estados miembros condenaron de forma unánime el aterrizaje forzoso que ordenó Bielorrusia cuando atravesaba un vuelo, uno de los vuelos estaba atravesando su espacio, y que supuso la detención de un periodista y también de su pareja. La Unión Europea, como ha transmitido, está estudiando en este momento endurecer las sanciones económicas y de momento ya ha prohibido que las aerolíneas bielorrusas sobrevuelen nuestro cielo comunitario.

En cualquier caso, también les puedo decir que el presidente del Gobierno comparecerá tras la reunión del Consejo Europeo, cuando termine la sesión en torno a las 18:30 horas de la tarde, para dar también cuenta de los avances más importantes conseguidos en esta siempre importante reunión.

Sobre la situación de la pandemia en nuestro país, tal como la ministra de Sanidad viene comunicando, los datos siguen mostrando buena evolución en general, tanto en la incidencia acumulada como en todos los indicadores relativos a la asistencia hospitalaria. Tenemos que seguir advirtiendo, en cualquier caso, que la población más joven es la que ahora está llegando a nuestros centros hospitalarios, un grupo que todavía no se encuentra inmunizado, y es importante volver a recordar que no podemos bajar la guardia en estas pocas semanas que todavía nos quedan para garantizar la inmunidad de grupo y también para que estas personas puedan recibir su dosis de vacunación.

De hecho, ya hemos superado, con los buenos datos de evolución de la vacunación, España se ha colocado a la cabeza de los países europeos en ritmo de vacunación, y ya hemos superado los ocho millones de españoles que están totalmente vacunados, es decir, con la pauta completa, con las dos dosis, y el 35% ya de la población española al menos se encuentra ya inmunizado con una dosis. Este dato es muy importante y por tanto esta velocidad de cruce que tiene la vacunación se va a mantener para llegar al objetivo fijado por el presidente del Gobierno y que en el entorno del mes de agosto el 70% de la población se encuentre ya inmunizada y por tanto adquiramos la llamada inmunidad de grupo que permite protegernos a todos.

En otro orden de cosas, decir también, que desde ayer hemos recuperado los viajes sin restricciones de países no comunitarios que se consideran por su incidencia acumulada seguros, entre los que se encuentran Reino Unido, Australia, Israel, Japón o Nueva Zelanda.

Esto, junto con la próxima implantación del certificado digital para el COVID del conjunto de la Unión Europea, yo creo que nos acerca, de una forma segura, a una situación muy favorable para que el sector del turismo y el de la hostelería, fundamentales en la economía de nuestro país, puedan seguir trabajando para la reactivación y, por tanto, tengan, para este verano, un horizonte de buena perspectiva.

De hecho, un dato significativo que pone de manifiesto esta incipiente recuperación económica es que en el día de ayer se alcanzó ya la cifra de 19,3 millones de afiliados a la Seguridad Social, por tanto, superamos, por primera vez, el nivel previo a la llegada de esta pandemia. Yo creo que es un magnífico dato que alimenta el optimismo, aunque ello no nos puede relajar, ni puede hacer que bajemos la guardia ante una situación, la del desempleo, que, como saben, ocupa bajo todos las perspectivas y todas las políticas, al Consejo de Ministros.

Ahora, entrando en el detalle de los acuerdos adoptados en el día de hoy, les tengo que informar que han sido 10 los asuntos que se han abordado con especial significación. El resto lo tendrán ustedes en la reseña del Consejo de Ministros, por lo que voy a intentar hacer un repaso, lo más breve posible, y por tanto, para que puedan tomar nota de materias tan importantes como, por ejemplo, el primer tema que quiero llevar a su consideración, la aprobación del anteproyecto de ley de Convivencia Universitaria a propuesta del Ministerio de Universidades, una nueva ley que deroga la que actualmente estaba vigente, que era una norma que fechaba del año 1954, y que regulaba el Reglamento de Disciplina Académica en los Centros Oficiales de Enseñanza Superior. Incluso la nomenclatura, verán ustedes que está algo obsoleta. Se está refiriendo a la disciplina en las universidades.

Una norma que a todas luces era ya anacrónica y que se encuentra en clara contradicción con los principios democráticos que inspiran la legislación actual.

El objetivo, por tanto, del Ministerio es dotar a las universidades públicas de un marco homogéneo y común de resolución de conflictos, en un enfoque democrático y adaptado plenamente al ordenamiento constitucional. Ponemos el acento en la ley, en las libertades, en los derechos fundamentales y en la convivencia activa de todas las personas que integran esta comunidad universitaria, y también sentamos las bases para un posterior desarrollo por las comunidades autónomas y también por las propias universidades en su ámbito de autonomía.

Quiero señalar que esta ley da una respuesta amplia a una demanda, tanto de la comunidad universitaria como también de otros actores, como el Defensor del Pueblo, que en varias ocasiones han indicado al Gobierno la necesidad de derogar una norma preconstitucional que todavía seguía vigente.



Hay que saber que la comunidad docente, el profesorado, abandonó esta norma ya en el año 1985, con un régimen propio que se aplicó, pero no así a la comunidad estudiantil, a la comunidad de alumnos, que en este momento seguía bajo el paraguas de una norma desarrollada en la dictadura.

El principal elemento que yo destacaría de esta nueva regulación es que la mediación se establece como la esencia de la convivencia y también como la vía más importante en la resolución de conflictos. Igualmente se adapta el régimen disciplinario bajo los principios de legalidad, tipicidad, proporcionalidad o prescripción, y por tanto, se modifica la norma vigente de este año 54, en donde entrará la norma en vigor solamente para aquellos casos en los que no haya posibilidad de superar la situación de tensión bajo la figura de mediación.

Como digo, a partir de ahora, las universidades harán una transposición de esta norma a su propio ordenamiento, con el respeto a la diversidad, la tolerancia, la igualdad y la inclusión de colectivos vulnerables, todos ellos valores superiores, que tenemos que llevar a toda la capilaridad de nuestra educación y por tanto, también hacia las universidades.

Se deberá garantizar, desde luego, según esta norma, el principio de libertad de expresión, el derecho de reunión y asociación, y también la libertad de enseñanza y de cátedra, y se tendrá que asegurar la eliminación de toda violencia, de la discriminación o del acoso, o del desarrollo transparente de la actividad académica, para que se respeten los espacios comunes y para que toda la comunidad universitaria pueda tener una regla razonable sobre las que soportar esa convivencia.

Se crea, por último, una comisión de convivencia que va a tener representación paritaria de estudiantes y también del profesorado. Una nueva ley para un impulso a la universidad española.

La segunda de las cuestiones que también se han aprobado en el día de hoy, ha sido la convocatoria de 4.419 plazas para Policía Nacional y para la Guardia Civil. Se trata de 2.328 para la Policía Nacional 2.091 para el otro cuerpo, para la Guardia Civil, aplicándose para ambos una tasa de reposición del 115%, por tanto, por encima de otros colectivos, tal como preveía la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Estas ofertas de empleo se van a recoger en los dos reales decretos que se elevan al Consejo de Ministros, y quiero además decir que esta convocatoria se hace en régimen de oposición libre, en la Policía Nacional se reservan solo 110 plazas de promoción interna para el acceso a la escala ejecutiva desde la categoría de

subinspector y 250 para el acceso a la Escala de Suboficiales de la Guardia Civil y 80 para la Escala de Oficiales.

También es importante poner de manifiesto que con estas ofertas de empleo ya son 13.880 las plazas que se han convocado para Policía Nacional y Guardia Civil desde la llegada del presidente Sánchez al Gobierno, algo que desde luego contrasta con las 13.077 plazas que se perdieron, en este caso, durante los años de gobierno del Partido Popular entre 2011 y 2017.

A este Gobierno es evidente que la seguridad y el orden público no es una frase retórica, sino que realmente se traduce en hechos y, por tanto, casi prácticamente hemos, en tres años, repuesto las plazas perdidas, en torno a 8.000, que se habían ido progresivamente desapareciendo con motivo de los gobiernos del Partido Popular.

El tercer tema es también la aprobación de un Real Decreto de medida de acción positiva para el acceso al empleo de personas que tengan capacidad intelectual límite. Se adapta la normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y lo importante es que fija los valores para que se pueda acceder a este programa de empleo.

Van a beneficiarse del mismo personas que tengan discapacidad intelectual entre el 20 y el 33%, es decir, más del 20 y menos de ese 33%, y también personas sordas y con discapacidad auditiva con grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Los empleadores tendrán la posibilidad de solicitar ayudas con cargo a los servicios públicos de empleo competente, es decir, al SEPE, para introducir las adaptaciones que sean imprescindibles para el puesto de trabajo, básicamente, la eliminación de barreras o de obstáculos que dificulten el trabajo de personas con capacidad intelectual límite.

Para promover este acceso al empleo, los empleadores van a poder acceder a la subvención de 2.000 euros por cada contrato de trabajo indefinido celebrado a tiempo completo, y por tanto, creemos que es una medida de ayuda para que este colectivo pueda conseguir, de forma progresiva, una plena integración.

El cuarto tema, que también quería trasladarles, es justamente la aprobación de un acuerdo de actuaciones urgentes en lo que hemos llamado, en materia de ciberseguridad. Se trata de reforzar, de forma inmediata, las capacidades de defensa frente a las ciberamenazas que puedan ser objeto del sector público diana de sus ataques, y sobre entidades que están suministrando tecnología, información o servicios también a este mismo sector público. Por eso hay diferentes cuestiones que se aplican o al sector privado, en la conexión que tienen con la administración, o al propio sector público, pero simplemente voy a resaltar dos de ellas.



Primero, un plan de choque que se va a poner en marcha de ciberseguridad, en donde, tanto el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, como el Ministerio de Defensa, van a adaptar a la normativa, a la evolución social y a la tecnológica, todo el Esquema Nacional de Seguridad, teniendo en cuenta estos nuevos paradigmas, que son imprescindible para mantener nuestra integridad, tanto física como completa. La protección, por ejemplo, frente a códigos maliciosos, detección de amenazas en equipos, o refuerzo de capacidades de recuperación, son las líneas prioritaria sobre las que va a trabajar el Gobierno.

Y en segundo lugar, también pondremos en marcha un paquete de medidas y actuaciones urgentes a través de la implantación de un centro de operación de ciberseguridad que abarcará tanto a la Administración General del Estado como a sus organismos públicos. Este centro va a reforzar la vigilancia, la prevención y la protección y tendrá carácter reservado, porque como ustedes entenderán, los temas de seguridad, es necesario mantenerlo discretos, para no poner de manifiesto dónde tenemos puesto encima de la mesa los refuerzos y donde, por tanto, pueden vivir las debilidades.

Por último, decirles que hay controles que se van a aplicar, como decía al sector privado, básicamente porque ha habido algunos de los ataques que han entrado en esa relación que mantiene el sector privado con la propia administración a través de las diferentes ventanas que están abierta al conjunto del empresariado y al conjunto de las empresas españolas.

El quinto tema es la aprobación de un nuevo tramo de la línea de avales de inversión, en este caso por importe de 15.000 millones de euros y que básicamente va dirigido a autónomos y a empresas que están entrando en la fase de recuperación.

Es el sexto tramo de la línea de avales que pone en marcha el Estado y que, por tanto, viene a completar lo que ya se impulsaron, por ejemplo, el pasado mes de julio por un importe, en aquel caso, de 40.000 millones de euros. Saben que la primera medida fue de 100.000 millones, prácticamente agotada esa línea de financiación, que básicamente iba dirigida a la liquidez, los segundos 40.000 iban dirigido tanto a liquidez como inversión, y este último de 15.000 tiene un objetivo más claro es la inversión, con 10.000 millones para PYMEs y autónomos y el resto para otro tipo de empresas y, por tanto, las de mayor tamaño.

Señalar también que está siendo, esta línea de avales, un instrumento muy demandado, esencial para mantener el tejido productivo, sobre todo en estos momentos duros de la pandemia y que ya ha habido 1 millón de préstamos que se han avalado por el Estado, algo que ha permitido canalizar 127.135 millones de euros de financiación al conjunto del sector.

También decirles que, respecto a los nuevos préstamos, se van a poder beneficiar de mejoras en los plazos de amortización, de forma que las operaciones avaladas van a tener un período de amortización de hasta diez años.

Este sexto tramo mantiene las mismas características que los previos, cobertura de aval o modo de tramitación, y se podrán solicitar hasta el 1 de diciembre de este mismo año 2021, siempre cuando los solicitantes no se encontrarán en situación de morosidad previa a la llegada de la pandemia, es decir, previo al 31 de diciembre de 2019. El mecanismo de estos avales ha permitido que sean, yo diría que de los más utilizados en el conjunto de Europa y por tanto de demostrada eficacia.

El sexto acuerdo es la aprobación del Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional, un plan que tiene como objetivo primordial aumentar la conciencia de toda la sociedad sobre el carácter imprescindible que tiene, en este momento, la seguridad nacional y de la corresponsabilidad que tiene que acometer a toda la escala, a toda la cadena, en todos los desafíos, en los riesgos y en las amenazas que de forma colectiva enfrentamos como país.

Se presenta, por tanto, un documento marco, un documento que integra las actividades de todas las instituciones, de todas las administraciones, tanto del Estado como las administraciones locales y las comunidades autónomas, y en desarrollo de la Ley 36/2015, que estaba pendiente de disposiciones.

El Plan dispone diferentes ámbitos prioritarios de actuación, formación, dentro del sistema educativo, quizás el que a mí más me gusta resaltar, comunicación pública o divulgación, en cuestiones entendibles por parte de la ciudadanía, participación activa de la sociedad y también de las organizaciones del entorno civil, en todo lo que sea el fomento de esta cultura de la seguridad nacional.

El Plan tiene también la imagen exterior de España como el país seguro, íntegro y comprometido que es, uno de los países más seguros del mundo, y también un país que está siempre alineado con el mantenimiento de la paz y la estabilidad internacional.

El Plan ha sido compartido y ha sido también aportado por todos los ministerios, aunque el peso del Plan lo lleva el Centro Nacional de Inteligencia, también la participación de la Secretaría de Estado de Comunicación, bajo la coordinación del Departamento de Seguridad Nacional y el asesoramiento de un grupo de expertos muy nutrido del ámbito académico, del sector privado y de analistas de escenarios estratégicos mundiales. Esa colaboración ha permitido también que la Conferencia Sectorial de Seguridad Nacional enviara diferentes aportaciones que se han recogido, por lo tanto, podemos decir que el Plan cuenta con la unanimidad de todas



las comunidades autónomas para su implementación y, por tanto, para ser capaces de ser cada día un país más seguro.

El séptimo tema, ya brevemente, ha sido la aprobación de un crédito extraordinario de cinco millones de euros dirigido a las comunidades autónomas y con cargo al Fondo de Contingencia para que se pudiera destinar a la acogida de niños y de niñas de adolescentes migrantes no acompañados de Ceuta en otras comunidades autónomas, como viene trabajando el Ministerio de Derechos Sociales en los últimos días. De hecho, en paralelo a esta rueda de prensa se está produciendo la reunión de la Conferencia Sectorial, no sé si habrá terminado, pero en dónde se iba a distribuir estas cantidades en función de los parámetros que en la conferencia se acordarán.

Forma parte, por tanto, esta dotación económica adicional dirigida a comunidades, de la respuesta que está dando el Gobierno de forma inminente, de forma muy rápida, para dar respuesta a la situación que se produjo en nuestra frontera con Marruecos los pasados días, en donde, por una parte, se está produciendo un amparo de los menores en base a la legalidad vigente en nuestro país para proteger a este colectivo de personas vulnerables, como son estos niños y estas niñas que vienen no acompañados.

El Gobierno ha trabajado desde el primer día con Marruecos para aclarar la situación de los menores que llegaron la semana pasada a Ceuta y se han realizado trámites distinto de reagrupación familiar en aquellos menores migrantes que habían expresado su voluntad de regresar con la familia, así como atender las peticiones de la familia de que sus hijos o sus hijas pudieran regresar.

Para hacerlo con la máxima precisión y con las garantías para los menores, el Gobierno acordó con las comunidades autónomas que todas iban a contribuir de forma solidaria a la acogida de unos 200 niños y niñas, adolescentes, que ya estaban previamente en los centros de protección de Ceuta. Ello va a permitir liberar espacio para atender de forma más adecuada a esos menores que acaban de llegar y que todavía están en ese trámite, en esas gestiones que he comentado anteriormente.

Para ello se movilizan estos recursos del Fondo de Contingencia, desde el compromiso de que en cualquier momento y en cualquier situación, los niños y las niñas tienen que tener sus derechos protegidos.

El octavo tema es la aprobación del Primer Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023, que complementa algunas de las medidas en materia de transición ecológica, transición justa, que se aprobaron la semana pasada, recordarán por el Consejo de Ministros.

De hecho, se pone en marcha un plan con un presupuesto de 1.529 millones de euros, ni más ni menos que con 116 medidas, que se dirigen a la Administración General del Estado, y que se tendrán que implementar a lo largo de ese trienio para apoyar y para consolidar, de forma progresiva, todo el despliegue de la economía circular y descarbonizada.

Estas medidas giran en torno a ocho ejes de actuación que son: la producción, el consumo, la gestión de residuos, materias primas secundarias y reutilización del agua y con carácter transversal, la participación o sensibilización, la investigación, innovación, empleo y formación.

La puesta en marcha ya se recogía en la Estrategia España Circular 2030, pero ahora se aterrizan y se materializan cada una de esa medida concretas.

Junto a este proyecto de ley de residuos que aprobamos la semana pasada, la estrategia que ahora ponemos encima de la mesa conforman quizás la clave de bóveda de todo lo que va a implicar para el futuro el paquete de acciones en economía circular, siendo esto una de las reformas estructurales más importantes de las que se contienen en los compromisos que se han remitido a Bruselas y concretamente en el componente 12 de este Plan de Recuperación.

El noveno acuerdo ha consistido en la aprobación de la autorización al Ministerio de Sanidad para que se lleve a cabo el tercer acuerdo de adquisición de vacunas de la empresa Pfizer BioNtech.

Saben que esta vacuna fue la primera en ser autorizada en la Unión Europea, de las primeras en demostrar la capacidad de escala para que pudieran incrementar la producción, mostrando también una mayor capacidad de flexibilización en las fechas de entrega previstas para los diferentes países, y en el notable impulso que se está dando a la campaña de vacunación tanto en Europa como en el conjunto de nuestro país.

Por ello, en este mes de abril se había iniciado un tercer proceso de negociación para la adquisición de estas vacunas por parte de la Unión Europea, vacunas que tendrían su razón de ser para el año 2022 y 2023, por tanto, es un paquete de encargo para reservar ese volumen de dosis contemplando la obligación de compra de 900 millones de dosis para la Unión Europea en ambos años, y también la capacidad de adquirir 900 millones más, si incluimos tanto la vacuna original como cualquier adaptación que se pueda producir en el futuro para acoger a las nuevas variantes. Tiene además la Unión Europea un derecho prioritario de entrega desde enero del año 2022.

¿Cuántas dosis se han asignado a nuestro país? Pues concretamente vamos a aplicar la cuota poblacional y por tanto serán en torno a 93,96 millones de dosis, con



la distribución entre diciembre de 2021 y junio de 2023. Como ven el número es aproximadamente dos veces la población diana que tiene la vacunación, y por eso se secuencia en dos años el 22 y el 23.

Para poder ejecutar esta compra ha sido necesaria la modificación presupuestaria que en el día de hoy aprueba el Consejo de Ministros a propuesta de la Dirección General de Salud Pública para que se pueda efectuar este compromiso.

El último de los acuerdos que quería comentarles ha sido justamente, y terminamos por algo tan interesante y tan importante como la cultura, una autorización al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales para convocar en el año 2021 ayudas generales a la producción de largometrajes de especial importancia.

Se trata de 40 millones de euros que se imputarán al crédito que está disponible para esta cuestión sobre protección a la cinematografía y, por tanto, estaremos hablando de una inversión plurianual en el que, esperamos que la concurrencia competitiva con la que acudirán las diferentes empresas interesadas a la convocatoria del procedimiento de selección, permita seguir elevando la calidad del cine español y, por tanto, un área que ha estado repercutirá negativamente durante la pandemia, pueda resarcirse de alguna de estas cuestiones y podamos nuevamente acudir a las salas de cine y poder disfrutar de todo lo que son los estrenos de largometrajes en los números de sala que están habilitada para tal cuestión.

Creo que el sector del cine lo merece, un área de la actividad económica imprescindible también para nuestro país y por tanto, la cantidad de empleos que genera, el volumen de economía que se mueve en torno al mismo lo justificarían por sí solo, pero añadidamente, cuanta más cultura, más democracia, y este Gobierno, como saben, permanentemente está impulsando tareas y labores que permitan que se encuentre en el estatus, la cultura que queremos darles como Gobierno, en uno de los más altos, en la conciencia colectiva de nuestro país.

Muy bien. Estos son los temas y sin más, pasamos ya al turno de preguntas para aclarar alguna cuestión que se haya podido suscitar.

Secretario de Estado de Comunicación.- Alba Galán de Televisión Española.

Pregunta.- Buenas tardes.

Quería preguntarle si en el Consejo de Ministros han tratado el asunto de la prórroga de los ERTes, durante la reunión del Consejo de Ministros hemos sabido que los empresarios rechazan la propuesta del Gobierno. ¿Cuál es el siguiente paso? ¿Se plantean un consejo extraordinario? ¿Y cuál es el principal escollo?

Y luego también el presidente de la Generalitat, Aragonès, ha dicho que tiene voluntad de tener una charla tranquila con el presidente del Gobierno. Sobre la mesa, ha dicho, que estaría el derecho de la autodeterminación y la amnistía. ¿Se plantea en esta reunión? ¿Y para cuándo cree que podría ser? Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias por ambas preguntas.

En relación con la primera cuestión, efectivamente, durante el transcurso de la sesión del Consejo de Ministros, en paralelo, estábamos esperando la respuesta de una parte del diálogo social respecto a la última oferta que en el día de ayer se puso encima de la mesa para intentar llegar a ese acuerdo. No ha sido posible en el día de hoy. El Gobierno no tiene ninguna duda que a lo largo de las próximas horas será posible alumbrar un nuevo acuerdo, en manos del diálogo social, después de, creo recordar, ocho que ya previamente ha protagonizado, cuatro prórrogas también de los previos que se han tenido. Así que creo que tenemos el entrenamiento, el conocimiento y la confianza mutua entre todos los que participamos de esa mesa, para poder conseguir este nuevo acuerdo, que será evidentemente antes de la fecha de expiración del plazo actualmente vigente, en todo caso, antes del próximo viernes, en donde ya empiezan a entrar en colisión algunas de las medidas de los decretos de ERTes de anteriores.

Así que desear que fructifique de acuerdo a lo largo de las próximas horas. Desde luego, por parte del Gobierno de España, estamos poniendo todo de nuestra parte, estamos en un momento distinto al que vivíamos hace escasamente un año, un momento donde los magníficos datos de vacunación nos permiten alumbrar esperanza, y, por tanto, y con el dato que les he dado en el día de hoy, de haber recuperado la afiliación previa a la incursión de la pandemia, creemos que es el momento de poner más el acento en la reactivación económica, por tanto, en la recuperación de esos empleos para que se incorporen a sus sectores empresariales. No vamos a dar detalles de dónde están los escollos más importantes, pero en esta dirección es por donde apuntan, y por tanto estoy convencida que va a haber en los próximos días acuerdos en el marco del diálogo social que ratificará el Consejo de Ministros, que se reunirá para tal fin antes de la fecha señalada.

En relación con la segunda cuestión, de cortesía y de rigor, que siempre que se produce un nuevo nombramiento de presidente autonómico y después de una situación tan demandada, como que hubiera ya una salida de la situación de interinidad en la que Cataluña llevaba demasiado tiempo, me imagino que el presidente Aragonès, y así lo ha expresado, solicitará reunión con el presidente del Gobierno y será una cuestión de poner en común las agendas, para dialogar sobre aquellas cuestiones que puedan permitir reforzar los lazos afectivos entre España y Cataluña como voluntad de este Gobierno, aunque ustedes conocen perfectamente y al igual que la totalidad de las formaciones políticas, cuáles son los límites que



este Consejo de Ministros, que el presidente del Gobierno siempre ha trasladado en relación con las aspiraciones que pueda tener el Gobierno de Cataluña.

En cualquier caso, el diálogo nunca sobra, el diálogo siempre es necesario y, por tanto, nuestro interés es que se reanuden esas mesas de diálogo a la mayor brevedad posible, con independencia de las reuniones bilaterales que se puedan mantener, como digo, de forma siempre obligada o de cortesía, cuando un presidente de comunidad autónoma, o presidenta, tiene, ha tenido, una reelección o ha tenido un nuevo nombramiento.

Secretario de Estado de Comunicación.- Esther Redondo, de La Sexta.

P.- Buenas tardes, gracias. Le quería preguntar, Portavoz, por tres cuestiones.

Sobre el tema de los ERTes, quería saber ¿si de aquí al 31 de mayo no se consigue un acuerdo con los agentes sociales, si el Ejecutivo estaría dispuesto a legislar sin ese consenso con los agentes sociales?

Sobre el tema de los indultos a los presos del procés, ¿el Ejecutivo va a poner condiciones para conceder los indultos?

Y ya un último tema sobre una información que publica hoy La Vanguardia, que dice que el CNI está intentando localizar un grupo de yihadistas que se colaron en nuestro país aprovechando la crisis migratoria de la semana pasada, un grupo de yihadistas que había estado controlado por Marruecos. Quería saber si tiene más información sobre esta noticia y si tenemos que preocuparnos.

Portavoz.- Gracias, Esther.

Sobre la tercera cuestión, no puedo facilitar información, ni tengo información. Además, entenderán ustedes que si el Gobierno manejara esa información la tiene que abordar con la máxima discreción, puesto que se tratan de materias, por lo que usted me comenta, relativas a la seguridad nacional. Pero ni se ha comentado nada en relación con esta cuestión, ni yo puedo ayudarla en esa información, respetando siempre que todos estos temas son extraordinariamente delicados, y por tanto, nadie va a transmitir ningún dato que pueda poner en riesgo, si es que existe alguna de las investigaciones en la dirección que usted apunta.

Respecto a la primera cuestión, Esther, yo no contemplo la posibilidad de que no haya acuerdo en el marco del diálogo social. Lo hemos tenido durante momentos que han sido más duros que los que ahora nos encontramos, en momentos en donde realmente había una dificultad manifiesta porque la actividad se pudiera mantener por parte de los sectores empresariales, incluso porque había decretado

las diferentes autoridades cierre de alguna de las áreas de actividad o de alguno de los horarios de esas áreas de actividad.

Ahora nos encontramos en una situación radicalmente distinta. Ya no tenemos decreto de alarma. Quizás el principal elemento diferenciador con otros momentos de prórroga o de nueva normativa sobre los ERTEs, hay ya una mayor apertura de toda la actividad económica en los diferentes entornos y en los diferentes ámbitos, y el Gobierno entiende que lo que toca en este momento es poner el acento en incentivos que permitan que las personas que están en los ERTEs se puedan reincorporar a sus puestos de trabajo.

Ahí es donde se encuentra, digamos, la clave en la que el Gobierno está insistiendo para que realmente, una vez atravesada la peor parte de la situación de la pandemia y de la situación económica, podamos volver a nuestros puestos de trabajo, aquellas personas que permanecen en ERTE, a través de incentivos que se plantean al sector empresarial, para que su incorporación sea lo más fácil posible y esté lo más ayudada posible por parte de la Seguridad Social a través de las exoneraciones.

Habrá acuerdo. Esto es lo que vaticino y esto es lo que creo y por tanto, celebraremos Consejo de Ministros para refrendar ese mismo acuerdo del diálogo social.

En relación con la segunda cuestión, tengo poco que añadir de lo que usted comentaba respecto a la situación de los indultos de las personas o de aquellas personas que están involucradas con motivo del procés. Decirle que no hay ninguna novedad respecto a lo que venimos comentando en los últimos días, lo que el propio ministro Campo transmitió en el día de ayer. Estamos en el trámite justo de recabar todos los informes que son preceptivo. Básicamente, el informe del Tribunal Supremo y los informes de la Fiscalía, y, cuando el Gobierno tenga esa documentación, tomará la decisión que corresponda dentro de sus prerrogativas.

Esto es lo que le puedo trasladar y no hay ningún otro dato adicional que yo pueda comentarle.

Secretario de Estado de Comunicación.- Iñaki Aguado, de Informativos Telecinco.

P.- Sí, buenas tardes, ministra. Le voy a hacer dos cuestiones.

La Comunidad de Madrid ha autorizado la celebración de un partido amistoso entre España y Portugal el próximo 4 de mayo (junio), con público, con un aforo máximo del 30%. Esto sería algo más de 22 mil personas. Le pregunto, qué les parece, qué opinión tienen, y si esto entra dentro de lo prudente, el mover a esta cantidad de personas en este momento.



Y en relación con sus últimos apuntes sobre los indultos, a mí me gustaría saber, a pesar de que todavía estamos esperando los informes, como dice usted, de todos los actores de la justicia, me gustaría saber si cabe esperar que el Gobierno apruebe esos indultos por motivos políticos para avanzar hacia una solución en Cataluña. Gracias.

Portavoz.- Yo diría, en primer lugar, respecto a la Comunidad de Madrid, que las normas que amparan o que orientan las decisiones en materia de número de personas en los lugares públicos, capacidad de distancia entre unos y otros, medidas de seguridad, son comunes para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, por tanto, le corresponde a cada comunidad aplicarlo, en función del evento en concreto que se trate y por tanto, respetando, espero que sí, todas las recomendaciones que les dé el Consejo Interterritorial, incluso aquellas que son de obligado cumplimiento, como ustedes recuerdan, después de las resoluciones de los tribunales, se tendrán que aplicar para que cualquier evento se desarrolle en condiciones de seguridad.

Y esto creo que es extensible a todo aquello que sean promotores de eventos, o que quieran celebrar acontecimientos de algún tipo, tienen que demostrar que las condiciones que se trasladan están aplicadas en cada uno de esos momentos. Le corresponde velar por esa cuestión en su competencia a la Comunidad de Madrid. No tengo porque dudar que, evidentemente, la Comunidad de Madrid cumplirá con las recomendaciones y no hará autorización de ningún evento que pudiera poner en riesgo, ya no solamente la seguridad de las personas que puedan acudir al mismo, sino también la propia imagen de España en el exterior, que necesita y que requiere contundencia de todas las administraciones para que los turistas sepan, como así es, que España es un lugar seguro, un lugar donde pueden venir sin ningún tipo de riesgo y por tanto, que pueden compartir con nosotros las vacaciones o los tiempos de ocio que tengan a tal fin.

Yo creo que es un momento muy crítico para el sector del turismo y por tanto estas cuestiones no solo hay que verlas desde la perspectiva de la seguridad interior, sino también de la imagen exterior que se pueda trasladar.

En relación con la segunda cuestión, en el proceso de los indultos, el Gobierno, como bien he dicho, tiene poco que añadir a lo que viene transmitiendo en los días previos y que, por tanto, cuando tengamos la documentación pertinente adoptaremos la decisión.

Lo que el Gobierno sí cree y lo que el Gobierno desde luego lleva impulsando, es la necesidad de volver a retomar la agenda del reencuentro con Cataluña, básicamente, a través de la mesa del diálogo, que se puso en marcha y que quedó interrumpida con motivo de esta pandemia, en donde, como ustedes bien saben,

tenemos que abordar cuestiones importantes mirando al futuro. Se trata de ver cuáles son los elementos que pueden permitir el que se estrechen esos lazos afectivos entre Cataluña y España y también entre los catalanes, al interior de la propia comunidad autónoma y, por tanto, en esa dirección, los instrumentos son la Mesa de Diálogo y, por tanto, los indultos van, por otro lado, en la aplicación estricta de la legalidad vigente, e insisto, cuando el Gobierno pueda ver los informes de los tribunales correspondiente, de la Fiscalía y del Supremo, adoptará la decisión y la trasladará, como viene haciendo, con absoluta transparencia, para que todo el mundo la conozca y argumentara el por qué en un sentido o en otro sentido.

Secretario de Estado de Comunicación.- Eulogio López de Hispanidad. Hola, Eulogio.

P.- Ministra, lo primero, hay varias encuestas esta semana, por vez primera coinciden en que la suma del Partido Popular y Vox conseguiría mayoría absoluta. Yo quisiera saber cuál es su comentario y si le preocupa esto.

Otra cuestión, hoy hemos conocido el nuevo récord, la verdad es que batimos todos los meses un récord, sobre el coste de la nómina de las pensiones. ¿Podemos mantener este gasto, este nivel de gasto, con las medidas ya anunciadas, o se van a tocar el famoso retraso más intenso de la edad de jubilación? o lo que alguien dijo y ahí quedó, ¿si se van a potenciar fiscalmente los planes individuales de pensión?

Y, por último, ¿por qué ha sido cesado Abril-Martorell como presidente de Indra? Bueno, ya llevamos tres sesiones de bolsa, una bajada del 13%, parece que al mercado no le ha gustado, y, además, el Consejo de Administración no aprobó el sustituto propuesto por SEPI. Muchas gracias.

Portavoz.- Sí, muchas gracias. Muchas gracias a ti.

Empiezo por la última, en relación con, digamos, los consejos de administración, el nombramiento de directivos de las diferentes empresas, en este caso me preguntaba por Indra, que está participada por el Estado en un porcentaje, el consejero Abril-Martorell, presidente en ese momento del grupo, estaba próximo a finalizar su tiempo como consejero, justamente caducaba, estaba ya en el tiempo de finalización de su mandato como consejero, que es un elemento que condición sine qua non para acceder a la plaza de presidente. Por tanto, es un relevo en condiciones de normalidad, sin ningún otro tipo, ni de lectura política, agradeciendo al presidente de Abril-Martorell, que durante todo este período previo haya comprendido cuáles eran los elementos que la empresa necesitaba para conquistar mayor cuota de mercado y haber hecho un trabajo que el Gobierno valora de forma muy positiva.



En relación con la segunda cuestión de las pensiones, bueno, yo creo que ustedes conocen que forma parte indisociable de la agenda de este Gobierno. El ministro Escrivá, el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social está trabajando de forma decidida en esta materia, y tenemos que hacer posible las recomendaciones del Pacto de Toledo, porque, Eulogio, probablemente la pregunta la podríamos convertir, la misma pregunta en la respuesta, ¿es sostenible el sistema de pensiones? con rotundidad, si, es sostenible el sistema de pensiones, pero hay que incorporar una serie de medidas, una serie de actuaciones, que garanticen esa sostenibilidad en el futuro.

Hacerlo, además, en el marco del diálogo social, que es como lo está haciendo el ministro Escrivá, por tanto, hablaremos durante la legislatura, muchas veces de pensiones. Es un componente, además, una reforma que está comprometida con Bruselas, con el único objetivo de mantener el poder adquisitivo de nuestros pensionistas a lo largo de los próximos años.

Ese es el objetivo, teniendo en cuenta la incorporación de nuevas personas y teniendo en cuenta también la edad efectiva de jubilación que tienen en este momento las personas. Hay diferentes actuaciones, que ustedes conocen bien, que sería muy largo expresarlas todas en el marco de esta respuesta, pero sin duda hay que incorporar las recomendaciones del Pacto de Toledo para que sea sostenible el sistema en el tiempo que, insisto, es sostenible y este Gobierno lo va a hacer sostenible con revalorización del poder adquisitivo de todos los pensionistas.

Y la primera pregunta, discúlpame que... en relación con las encuestas, bueno, ya sabía porque se me había olvidado, porque el Gobierno no tiene costumbre de hacer ningún tipo de valoración sobre las diferentes encuesta y yo, en fin, que puedo comprender la ansiedad que tienen algunos porque puedan de alguna forma agotarse la legislatura, y les quiero recordar que esperen sentados porque hay mucha legislatura por delante. Por tanto, el valor que en este momento puedan tener las encuestas es un valor relativo, como siempre, y sobre todo cuando estamos asistiendo a un momento político, el de los últimos años, muy líquido en materia de intención del voto.

Tengan ustedes, por ejemplo, en cuenta que hace escasamente cuatro o cinco años parecía que una formación política iba a ganar las elecciones en nuestro país, y, ahora las encuestas ponen de manifiesto que esa misma formación política prácticamente ha desaparecido o se ha diluido. O sea, imagínense el valor y el efecto que tienen las encuestas. Nosotros las respetamos. Tenemos poco que añadir a las mismas. Solamente recordar que tenemos mucho trabajo, que estamos absolutamente concentrados en la vacunación y en la recuperación económica y que queda mucha legislatura por delante, aunque algunos vivan con ansiedad, probablemente porque a ellos sí que se les agota su tiempo, vivan con ansiedad, el

que se pudieran convocar elecciones, como ustedes entenderán, un interés que para nadie es bueno, salvo para aquél que vive con esa premura y con esa ansiedad su propio liderazgo.

Secretario de Estado de Comunicación.- José Marcos de El País.

P.- Buenos días, ministra Portavoz.

Quería preguntarle sobre cuál es la opinión del Gobierno de que el Partido Popular vincule de alguna manera la renovación de órganos como el Poder Judicial a la concesión de indultos, de los indultos a los presos del procés. El partido de Pablo Casado dice que sería casi imposible esta renovación del órgano de los jueces si se diera esa situación.

Y por otro lado, preguntarles si al Gobierno le preocupa que pueda haber una nueva reedición de la guerra del agua a raíz del trasvase Tajo-Segura, después de que ayer hayamos visto manifestaciones en Madrid, a la que asistió el número dos del Partido Popular, el señor García Egea, el presidente de Murcia y también asistió, por ejemplo, la consellera del ramo de la Comunidad Valenciana. Gracias.

Portavoz.- Yo, en relación con la primera cuestión, le escucho y ahora parece que el Partido Popular, a la renovación del Consejo General del Poder Judicial, lo supedita a otras cuestiones, le pone otro acento y dependiendo del día, en función de cuál sea la actualidad política, el Partido Popular chantajea o condiciona permanentemente, en base a esa actualidad, algo que por su propia boca ha dicho que no va a hacer, que el señor Casado, el Partido Popular, ha dicho que no va a renovar el Consejo General del Poder Judicial, salvo que la designación de esos vocales se haga de una manera distinta a la que se viene haciendo durante todos estos años de democracia.

Claro, porque yo me pregunto que aquellos que demonizan el actual sistema de nombramiento que está vigente, alguien podría, algún ciudadano podría pensar bueno, lo habrá cambiado este Gobierno, será que este Gobierno ha cambiado el sistema de designación de los vocales del Consejo General del Poder Judicial y de ahí la negativa del Partido Popular. Pues no, este Gobierno lo que está queriendo aplicar es la misma norma que lleva vigente desde el principio de nuestra democracia y lo que antes le parecía bien al Partido Popular y nunca cuestionó, ahora sirve de excusa, simple y llanamente, porque no quiere renovar los vocales del Consejo General del Poder Judicial. Yo creo que el por qué lo pueden ustedes imaginar fácilmente, pero si no se lo pueden preguntar directamente al Partido Popular, el por qué consideran que la no renovación es la mejor de sus opciones posibles.



Y en este sentido, yo creo que hay que ser muy serio porque se trata de un poder independiente, el Poder Judicial. Estamos hablando del órgano de gobierno, del Poder Judicial y no se puede chantajear el cumplimiento de la Constitución. La Constitución obliga y las normas obligan a que se produzca una renovación del Consejo General. Yo no puedo entender cómo un partido que ha tenido responsabilidades de gobierno, el Partido Popular, supedita el cumplimiento de la Constitución, me da igual a qué materia.

Hoy, es lo que usted dice, mañana será otra cosa, porque lo que es la realidad es que no cambian, no llegan a un acuerdo porque no quieren y es exigible que el principal partido de la oposición cumpla con la ley. No hay excusa, desde mi punto de vista, que en este sentido pueda tener ninguna credibilidad y que no tenga ningún tipo de situación.

Y decirle, respecto a los datos que me pedía o la información que me pedía sobre la manifestación respecto a los trasvases, que el trasvase no está en cuestión en absoluto, y eso nosotros siempre lo hemos querido dejar claro. Es una infraestructura crítica desde nuestro punto de vista, que sirve para el abastecimiento de tres millones de personas en comunidades tan importantes como Castilla-La Mancha, Murcia o Alicante. El trasvase se encuentra más de la mitad del tiempo en una situación excepcional de falta de caudal y de recorte de aportaciones, por los fenómenos que van parejos al cambio climático y, por tanto, eso no se corresponde en absoluto con el espíritu que inspiraba esta norma, que aboga por una explotación regular y estable de esta infraestructura.

Por eso, el Ministerio de Transición había planteado de forma lógica un real decreto de modificación de esas reglas del trasvase, que no va en ningún caso a recortar la cantidad de agua que se trasvasa a las cuencas del levante español, sino que lo que pretende justamente todo lo contrario, lo que se pretende es dar mayor estabilidad a esa transferencia de agua, y, por tanto, una situación en la que entendemos que se beneficiaría tanto la cuenca que cede el agua como la que la recibe.

Por eso digo que creo que es importante tener en cuenta que la iniciativa del Ministerio de Transición va justamente en dirección de garantizar ese suministro y, por tanto, que no se van a cambiar, de ninguna manera, las reglas de este trasvase, sino que estamos estableciendo un marco de diálogo, que es lo prioritario que siempre el Gobierno pretende hacer, alcanzar acuerdos, un marco de diálogo que permita justamente garantizar el funcionamiento de esa infraestructura que más tiempo del que debería está condicionada o está sometida a unas condiciones excepcionales.

Secretario de Estado de Comunicación.- Ana Fernández Vila, de EuropaPress.

P.- Hola que tal, buenas tardes.

Quería preguntarle en primer lugar sobre, hablaba de que hay que retomar el diálogo con Cataluña lo antes posible. Quería saber si el Gobierno va a tomar la iniciativa en este sentido y le va a proponer a la Generalitat una fecha para celebrar esa Mesa de Diálogo cuanto antes, sí, entiendo que, como ha comentado antes, no tendría por qué estar vinculada a que antes se reúna el presidente del Gobierno con el nuevo presidente de la Generalitat.

Y luego quería saber, al margen de la tramitación de los indultos, como lleva el Gobierno la reforma del Código Penal, en la que también estaba trabajando, y, si se plantea en esa reforma penalizar los referéndums ilegales, si se plantea penalizar esta cuestión.

Y si tienen fecha para la Conferencia de Presidentes. Perdón, gracias.

Portavoz.- En relación con la primera cuestión, el Gobierno ha sido siempre claro y transparente, yo vuelvo a decirlo, nuestra absoluta disposición a retomar las conversaciones en el marco de la Mesa de Diálogo, para posibilitar ese reencuentro y estrechar esos lazos que necesitamos entre España y Cataluña.

Esto es una realidad que conoce el Govern. Ha sido justamente esta institución la que ha tenido mayores dificultades de acuerdo interno para solicitar la convocatoria de la Mesa, por tanto, corresponde al Govern el que se solicite después de que el Gobierno siempre ha manifestado su predisposición para participar de esas reuniones, en el momento en que así se propusiera, se solicitara por parte del Govern. No es un tema de quien llama antes. Es un tema de que nuestra disponibilidad ha estado siempre por delante. Habrá que conocer cuál es la que tiene el Govern y por tanto, después de la conformación del nuevo gobierno, cómo se aborda esta cuestión por parte del Govern.

Nuestra mano tendida a priori, yo me quedo con los mensaje de llamamiento al reencuentro que se hacen desde la Generalitat de Catalunya. Ya advertí yo en esta misma mesa que en estos últimos días asistiríamos a una simbología respecto a los partidos que iban a conformar el Gobierno, que no podría despistarnos. Lo importante es retomar nuestra agenda y la agenda pasa por la convocatoria de la Mesa de Diálogo, más allá de las expresiones o de las cuestiones que cada uno, en esa simbología, haya querido expresar.

En relación con la reforma del Código Penal, si decirle que el Gobierno ya comprometió que iba a trabajar en este entorno. Todavía no han llegado los textos al Consejo de Ministros. Me consta que los trabajos están avanzados, pero no le puedo detallar cuáles son en concreto las cuestiones que se plantean de forma expresa en relación con referéndum o con otra cuestión en ese texto legal. En el momento en



que llega el Consejo de Ministros, lo podremos trasladar con todas esas cuestiones, sabiendo siempre que hay alguna de las pretensiones que algunos tienen que directamente es que son inconstitucionales. Es decir, que no es que no vayan siquiera contra el Código Penal, sino que van contra la propia Constitución.

Pero el detalle de la reforma, avanzada ya, se conocerá en el momento que llegue a la mesa del Consejo de Ministros y no puedo concretar qué día o qué semana va a llegar. Hay que dejar tiempo para que el trabajo tenga toda la seguridad jurídica.

La última pregunta, disculpa, de la Conferencia de Presidentes. Bueno, saben ustedes que el presidente del Gobierno siempre que ha considerado que era importante el mantener un diálogo que fuera más formal con los presidentes autonómicos ha convocado la conferencia. El presidente mantiene diálogo fluido, como ustedes entenderán, igual que el resto del Gobierno en unos momentos de pandemia con todas las comunidades autónomas. Ha habido diecisiete conferencias de presidentes desde la llegada del presidente Sánchez a La Moncloa, infinitamente más de todas las que se convocaron previamente por los gobiernos del Partido Popular, que creo recordar que fueron una o dos, no me acuerdo bien, pero creo recordar que fueran una o dos, por tanto, cuando el presidente considere así, lo hará.

Lo que sí es importante decir es que todas las semanas, todas las semanas, sin faltar, se reúne el Consejo Interterritorial de Salud. Todas las semanas ponen en común lo que es más importante para la seguridad de nuestros ciudadanos, como es la evolución de la pandemia y de la vacunación. Hay un contacto fluido y permanente con todas las comunidades autónomas en las conferencias sectoriales. Esta misma mañana, con motivo de la acogida de los menores que se están celebrando, y por tanto están funcionando todos los mecanismos de coordinación que tiene el Estado entre el Gobierno central y comunidades autónomas. Así que toda mi confianza en que, sobre todo el Consejo Interterritorial, está abordando todas las materias que pueden ser de interés.

En este sentido, insisto, el presidente del Gobierno convocará cuando considere que hay elementos que están fuera del marco de estas conferencias sectoriales o materias que sean convenientes discutirlos en otros niveles. Hoy por hoy, toda la actualidad del día a día está bien enfocada en cada una de las conferencias sectoriales, mi parte en la parte económica, y en la parte sanitaria, en la parte que tiene que ver con el Consejo Interterritorial.

Secretario de Estado de Comunicación.- May Mariño de Servimedia.

P.- Buenas tardes.

Primero, sobre las ayudas directas a las empresas, tanto empresas como autónomos están criticando que no han llegado, y lo atribuyen al procedimiento, ¿tiene previsto el Gobierno hacer algún tipo de cambio, agilizarlas o algún aspecto para que esas críticas que están recibiendo, por lo menos, para que lleguen esas ayudas?

Eso por un lado y por otro sobre Marruecos, quería preguntarle ¿al Gobierno da por cerrada la crisis? ¿por qué no ha tratado este tema, no la ha llevado hasta el Consejo Europeo el presidente, habida cuenta de que la Unión Europea sí que ha hecho un respaldo total al Ejecutivo, pero no nos ha implicado ni se han tomado más, más medidas, más de las declaróte declaraciones diplomáticas? Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias May.

En relación con la primera cuestión, yo creo que el Gobierno en tiempo récord ha firmado los convenios con todas y cada una de las comunidades autónomas, esto es muy importante, a pesar de que la oposición decidió que se tramitaba como texto, como proyecto de ley la norma que ampara estas ayudas, a pesar de ello, de que se está tramitando como proyecto de ley, ya el Gobierno ha firmado la totalidad de los convenios con todas las comunidades autónomas, se está trasladando la información que se requiere para determinar los sectores añadidos que incorporan comunidades autónomas a la lista que el Gobierno de España decretó, en base a la caída de la actividad de los diferentes sectores económicos, de los sectores industriales o de actividad comercial o de del tipo que sea. Lo ha hecho en un tiempo récord, cuando ha habido un retraso de un día, alguna comunidad autónoma que tardó 10 en firmar el convenio, ha querido hacer confrontación política con esta materia. El Gobierno no va a entrar en la confrontación política. El Gobierno insta a las comunidades autónomas a que cuanto antes pongan en marcha las líneas de ayudas, les corresponde a ellas, y les corresponde a ellas en el sistema de cogobernanza en el que nos hemos dotado, en donde, saben ustedes, que además era una aspiración de las comunidades autónomas ser ellas las que hicieran llegar ese dinero al sector empresarial.

Cuando se habla del procedimiento, yo quiero recordarles a aquellos que mencionan el procedimiento que estamos hablando de recursos públicos, en su totalidad, 7.000 millones de recursos públicos, que evidentemente se tienen que adscribir con criterio, que haga que no exista discrecionalidad en el reparto de esos recursos públicos. Este Gobierno no duda en que eso se hace siguiendo el procedimiento. Lo digo en contraposición a lo que escuchamos de la oposición, respecto a la implementación de fondos europeos o de cualquier cuestión donde se nos acusa permanentemente de otra cosa. Yo no voy a dudar que todas las comunidades



autónomas, por supuesto, otorgarán las ayudas en base a la legalidad vigente y, por tanto, sin que haya discrecionalidad en el dinero que le llega a tal o cual empresa.

Y, por otra parte, el procedimiento, evidentemente tiene que pasar por la justificación del destino que se le da a ese dinero por parte del sector privado. Por tanto, en el marco de la ley de subvenciones. ¿Por qué digo esto? Porque hay alguno que ha querido sacar este paquete de ayudas de la ley de subvenciones. Es decir, entregar el dinero sin ningún tipo de constatación de su destino, cosa que, como ustedes entenderán, en base a la calidad de los controles, en base al buen uso eficiente de los recursos públicos, no es lógico que se haga así. Otra cosa es que cada comunidad simplifique los procedimientos de justificación o simplifique los procedimientos de asignación de la convocatoria en la manera que estime oportuno, pero siempre bajo el paraguas de la legalidad y siempre vigilando el buen uso del dinero público, como corresponde.

Respecto a la segunda cuestión, el Gobierno está trabajando para dar por zanjada esta situación con Marruecos, esta situación de tensión que se ha vivido en nuestra frontera, teniendo en cuenta que nuestro objetivo primordial es mantener las buenas relaciones de vecindad, de cooperación, de proyectos comunes que siempre hemos tenido con el país vecino.

España es el valedor, como dijo hoy el presidente del Gobierno, de Marruecos en el conjunto de la Unión Europea y por tanto, creo que la situación ha mejorado de forma considerable desde los picos de tensión que tuvimos en los días pasados, pero todavía hay que seguir trabajando en esa alta diplomacia, en esa discreción, para que la situación se restituya de forma plena en la normalidad y, por tanto, que nuestras fronteras no tengan esa tensión. Hoy por hoy seguimos con los refuerzos en esos entornos, que hemos puesto tanto en la ciudad de Ceuta como en la ciudad de Melilla.

Estamos convencidos de que esa situación está próxima a llegar y que seguiremos, insisto, con algo que es imprescindible para nuestro país y también para el país vecino, como es realmente 14 kilómetros que nos separan de mar entre un continente y otro, y entre un país y otro, tener la capacidad de seguir trabajando en la misma dirección que se venía haciendo y dar por concluida esta situación que nunca se tuvo que producir, pero que una vez que se ha producido, creo que el Gobierno con unidad, con determinación, ha puesto de manifiesto que, por supuesto, la integridad de su frontera física la va a defender siempre y en cualquier momento. Y, por otra parte, que es un Gobierno que es sensible ante las cuestiones humanitarias y sobre todo ante la llegada de menores a nuestras costas, que ahora tenemos que poner todo el acento en intentar que aquellos que se van a volver a su país de origen lo hagan con todas las garantías, y aquellos que quedan en un régimen de tutela puedan tener una habitabilidad que les permita buenas

condiciones de vida, como hemos hecho en el día de hoy, con la distribución de los diferentes menores por las comunidades autónomas, para que gocen de una atención digna, en consonancia con el respeto a los derechos humanos que siempre les asiste.

Secretario de Estado de Comunicación.- Vamos a finalizar con Juanma Romero de El Periódico.

P.- Hola, ministra, muy buenas tardes.

Yo quiero preguntarle por los asuntos que han salido recurrentemente en nuestra prensa.

En primer lugar, respecto a la cuestión de los indultos, quería preguntarle si está dispuesto el Gobierno a asumir el coste político que podría tener con un informe contrario de Fiscalía, que son los que se oponen a esta medida de gracia y previsiblemente también del Tribunal Supremo.

Respecto a la cuestión del diálogo con Cataluña y querría una precisión respecto a las secuencias, si la secuencia será primero una reunión bilateral con el presidente del Gobierno en La Moncloa y después la Mesa de Diálogo, o si están abiertos a que sea la inversa, y, además, cuando, más o menos calculan que se pudiera producir esta reunión y también la resolución, por cierto, del tema de los indultos, dado que el informe del Supremo va a ser inminente.

Y sobre la cuestión de Marruecos, Rabat ha insistido en que la relación puede empeorar si Brahim Gali sale de España como entró, con opacidad, a dicho Marruecos. ¿Cómo se va a buscar entonces la salida del líder saharauí, teniendo en cuenta que tiene cosas pendientes con la justicia? Y también quiero preguntarle si cree que fue un error el hecho de que el Gobierno no comunicará previamente a Marruecos que lo acogían aquí por razones que ustedes han defendido que son humanitarias. Gracias.

Portavoz.- Varias preguntas. Voy a intentar ser lo más breve posible, Juanma.

Respecto a la primera, el Gobierno siempre va a velar por el interés general y esto significa que no puedo dar más avance porque no tenemos ni siquiera la determinación o los informes de los tribunales correspondientes, Tribunal Supremo y Fiscalía. El Gobierno siempre va a velar por el interés general y no hay nada que poder comentar, porque no hay ninguna decisión adoptada, puesto que todavía, aunque dice todo el mundo que es inminente, pero todavía no ha llegado la documentación correspondiente para que el Gobierno, serenamente, la pueda analizar.



No voy a especular con este tema y ni con esta materia, porque cuando llegue el momento oportuno se comunicarán las decisiones que correspondan con la justificación o con los motivos que la hayan alumbrado, sean en el sentido que sean, insisto, siempre vamos a hacer lo que consideremos que es mejor para el interés de España y el interés general de España, cumpliendo la legalidad vigente, evidentemente, y con todas las garantías sobre aquellos que tienen, han solicitado una situación concreta.

En relación con el orden de cómo se van a producir los contactos con el nuevo Govern. Creo que lo de menos es este elemento, que puede ser más protocolario, podría aconsejarse desde el sentido común que es más fácil la convocatoria de una reunión entre los dos presidentes que de la Mesa del Diálogo. Pero insisto, el Gobierno está con la mano tendida, por supuesto, en términos de lo que hace el presidente, siempre que hay un nuevo presidente autonómico, que es recibirlo y, por supuesto, ponerse a su disposición, como hacemos siempre, por intentar que siempre haya una política de alianza.

Y, en segundo lugar, la Mesa de Diálogo, está pendiente que el Govern solicite la convocatoria de esa Mesa de Diálogo de la que el Gobierno de España siempre ha estado disponible para que se pudiera convocar.

No hay ninguna preferencia respecto a cómo se tienen que producir cada una de esas reuniones, aunque parece una secuencia lógica que el presidente se reúna con el señor Aragonès en un primer momento, pero porque es más fácil concertar esa reunión en una agenda que no todos los que participan o participamos en la mesa del diálogo social.

Pero no hay nada que destacar, quiero decir, políticamente, que se haga una cosa o la otra primera no tiene ningún tipo de lectura añadida a la que se le pueda sacar punta. No hay ningún interés más allá de trabajar ya, porque se ha perdido demasiado tiempo en relación con la situación de Cataluña. Y para nosotros esa crisis política necesita un cauce que se tiene que producir una vez que la parte peor de la pandemia ya ha pasado, y también que los indicadores económicos, como he comentado en el día de hoy, arrojan resultados esperanzadores, que desde luego, alumbran los próximos pasos que el Gobierno de España va a seguir dando en materia económica, en materia de protección de los trabajadores y en materia de protección de las empresas.

En relación con la última pregunta, nosotros no contemplamos que la situación con Marruecos empeore. Todo lo contrario. Lo que contemplamos es que podamos dar por finalizada esta situación o esta crisis puntual con la mayor brevedad posible.

Los asuntos o las cuestiones que tienen que ver con el Poder Judicial, siendo un poder independiente del Ejecutivo, este poder cuenta con los resortes, con los instrumentos necesario para adoptar las decisiones que entienda tiene que adoptar en relación con las causas pendientes que personas que actualmente estén en nuestro país puedan tener que llevar a cabo.

Insisto que no le corresponde al Ejecutivo, le corresponde al Poder Judicial, si entiende que tiene que poner en marcha algún tipo de actuación o algún tipo de mecanismo para que las personas puedan responder ante los tribunales de justicia. Elemento, insisto, en que nuestra labor siempre es facilitar y en ningún caso tenemos ninguna prerrogativa que pueda sustituir al Poder Judicial. Todo lo contrario, nuestro respeto más absoluto para que en ese marco se adopten las actuaciones correspondientes que la justicia considere necesarias para el desarrollo estrictamente de sus funciones.

Muy bien, pues con esta última respuesta despedimos esta rueda de prensa insistiendo, como he dicho al principio de mi intervención, en la protección, en este caso, sobre todo de las personas más jóvenes, estamos empezando a ver un número de personas con una edad cada día más joven que tienen PCR positiva. Por tanto, por favor, muy importante seguir recomendaciones, distancia de seguridad, utilización de la mascarilla, el espacio abierto en aquellos lugares donde se convive y por supuesto, siempre atender las consideraciones en cuanto a horarios o en cuanto a los límites que ponen las autoridades de las comunidades autónomas, que se respeten para que todos podamos estar protegidos y podamos dar por finalizada esta pandemia, ojalá en el menor plazo de tiempo posible. Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)